

**CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO
CORAASAN**



TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

SERVICIO DE REPARACION DE MOTOR AGUA POTABLE

Marzo 2026

Antecedente y Justificación

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (**CORAASAN**), mediante el departamento de Mantenimiento de Electromecánica de Agua Potable AP, ejecuta de manera continua mantenimientos de motores, tanto preventivos, como correctivos de los diferentes sistemas de bombeo de Agua potable, con la finalidad de mantener en buen estado los mismos.

Justificación

Como resultado de muchas intervenciones, así como el deterioro progresivo de la vida útil por el uso continuo de los mismos 24/7 y el uso de abrasivos, como son cloro-GAS, sulfato de Aluminio, clorhidratos y otros. En tal sentido nos vemos en la obligación de realizar los mantenimientos necesarios de los sistemas de bombes y con ello asegurar el suministro continuo de Agua potable a la población, evitando con ellos costos adicionales.

Conforme a lo expresado anteriormente **CORAASAN**, a través de su departamento de **MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO** de **AP** requiere la contratación de un servicio especializado para reparación de sus motores, como son rebobinados eléctricos y partes mecánicas móviles y estáticas conformes a sus estándares.

Los mismos se hacen conforme a la **Ley No.47-25** sobre compras y contrataciones públicas y su reglamento de aplicación en la República Dominicana.

Objetivo

Contratar conforme a la **LEY No 47-25** una empresa que brinde el servicio de reparación general y puesta en operación, de los motores de las estaciones de bombes de agua potable, garantizando que el equipo recupere sus condiciones óptimas de funcionamiento con eficiencia y confiabilidad, conforme a las especificaciones técnicas del fabricante y las normas eléctricas vigentes.

Alcance Del Servicio

El alcance del servicio incluye, pero no se limita a, las siguientes actividades:

- Desmontaje del motor eléctrico en el sitio cuando aplique.
- Inspección técnica y diagnóstico del estado del motor.
- Rebobinado completo del estator, con conductor de cobre electrolítico de alta calidad.
- Sustitución de aislamiento, cuñas, amarres y materiales dieléctricos deteriorados.
- Limpieza interna y externa del motor.
- Balanceo dinámico del rotor (si aplica).
- Reemplazo de rodamientos, sellos y otros componentes mecánicos defectuosos.
- secado, barnizado e impregnación del bobinado.
- Ensamblaje y alineación del motor.

- Pruebas eléctricas y mecánicas antes de la entrega, en presencia del perito por la CORAASAN.
- Instalación y puesta en marcha del motor en la estación de bombeo en presencia del perito por la CORAASAN.
- Entrega de informe técnico del servicio realizado.

Especificaciones Técnicas Del Servicio

El oferente deberá contemplar el servicio de Rebobinado de motor eléctrico y servicios a fines, para las diferentes plantas de tratamiento, a continuación posibles casos de rebobinados:

1. Reforzadora Gurabo (Luperón)

Marca: US Motors

Modelo: FKO2

Voltaje: 460V

Trifásico

Revoluciones: 1785 RPM

Potencia: 500 HP.

Tipo: RUE

2. Reforzadora Gurabo (Luperón)

Marca: US Motors

Modelo: FD06

Voltaje: 460V

Trifásico

Revoluciones: 1780 RPM

Potencia: 600 HP.

Tipo: RUE

3. Toma de Lopez

Marca: General Electric

Modelo: 5KS513SA

Voltaje: 460V

Revoluciones: 1785 RPM

Potencia: 600 HP.

4. Reforzadora Gurabo (Luperón)

Marca: Nidec Motor

Modelo: 19704958-100

Voltaje: 460V

Revoluciones: 1780 RPM

Potencia: 250 HP.

Tipo: RU

5. Reforzadora Don Jaime

Marca: Nidec Motor

Modelo: S323A

Voltaje: 460V

Revoluciones: 1770 RPM

Potencia: 75 HP.

Tipo: RU

6. Planta Don Pedro

Marca: Nidec Motor

Modelo: FE 04

Voltaje: 460V

Revoluciones: 1780 RPM

Potencia: 250 HP.

Tipo: RUS

7. Planta La Canela

Marca: US Motors

Voltaje: 460V

Trifásico

Revoluciones: 1775 RPM

Potencia: 150 HP.

8. Toma de Amina y Planta Cien Fuegos

Marca: US Motors

Voltaje: 460V

Revoluciones: 1785 RPM

Potencia: 250 HP.

9. Planta 25 MGD

Marca: General Electric

Modelo: KS513DAE6029

Voltaje: 4160V

Revoluciones: 1785 RPM

Potencia: 800 HP.

10. Reforzadora Yaguita de Pastor

Marca: US Motors

Voltaje: 460V

Revoluciones: 1775 RPM

Potencia: 200 HP.

11. Toma de Pastor

Marca: US Motors

Voltaje: 460V

Trifásico

Revoluciones: 1775 RPM

Potencia: 250 HP.

12. Tanque Lopez

Marca: US Motors

Voltaje: 460V

Revoluciones: 1780 RPM

Potencia: 250 HP.

Las marcas y modelos indicados se presentan únicamente como referencia técnica, conforme a lo establecido en la Ley 47-23, admitiéndose servicios equivalentes que cumplan o superen las especificaciones técnicas requeridas.

Requisitos técnicos:

Los oferentes deberán cumplir, como mínimo, con los siguientes requisitos técnicos para ser considerados elegibles en el presente proceso:

1. Experiencia mínima de dos (2) años en los servicios de rebobinado de motores eléctricos industriales o servicios similares. **(Copia de contratos u órdenes de compras).**
2. El oferente deberá disponer de un taller propio o contratado que garantice la logística, tiempos de respuesta y traslado oportuno de los motores, deberá estar ubicado dentro de Santiago De Los Caballeros, siempre que cumpla con los plazos y condiciones del servicio. **(Copia del título la propiedad o alquiler del taller).(No subsanable)**
3. Capacidad técnica y equipos. **(Copia de Certificación de técnicos calificados.) (No subsanable)**
4. Presentación de garantía escrita del servicio ofrecido.

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS DARÁ LUGAR A LA DESCALIFICACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

Supervisión Del Servicio

La supervisión y validación del servicio estará a cargo del **departamento de Mantenimiento Electromecánico A.P.** quién verificará el cumplimiento de los términos de referencia y aprobará los entregables.

1. Verificar el estado inicial del motor.
2. Dar seguimiento técnico a la ejecución del servicio.
3. Solicitar información técnica y evidencias del proceso.
4. Realizar inspecciones al taller del proveedor, previa coordinación.

Entregables:

El proveedor adjudicado deberá entregar como mínimo lo siguiente:

1. Motor eléctrico rebobinado y ensamblado, listo para su instalación y operación.
2. Informe técnico que incluya:
 - Diagnóstico del estado inicial del motor.
 - Detalle de los trabajos realizados.
 - Especificaciones técnicas del rebobinado.
 - Resultados de las pruebas realizadas.
3. Garantía del servicio prestado, indicando el período de cobertura.

Condiciones De Pago

Los proveedores deberán de ofrecer un tiempo de crédito mínimo de 60 días calendarios debido al Artículo 6 de la Política de Pagos emitida por la Tesorería Nacional de la República, contados a partir de la recepción conforme de la factura por el servicio realizado.

Notas importantes:

- La CORAASAN no está obligada a consumir la totalidad del monto contratado, la ejecución del monto adjudicado estará sujeta a la demanda real o necesidad del servicio dentro del tiempo vigente contratado.
- Los equipos a intervenir a solicitud de la unidad requirente serán retirados por el oferente en las instalaciones de la CORAASAN donde se encuentre y finalizado el servicio serán devueltos al mismo lugar para la puesta en marcha.

- Con la entrega del servicio debe incluir informe del resultado de las pruebas del aislamiento del embobinado y Pruebas de Vibración en operación.

Plazo de Ejecución

El servicio tendrá una duración de UN (1) AÑO, a partir de la emisión de la orden de compras o firma del contrato (si aplica).

Vigencia del contrato

El contrato que resulte del presente proceso tendrá una vigencia de **un (1) año**, contado a partir de la fecha de su suscripción por las partes o de la emisión de la Orden de Compra, según corresponda.



Ing. Ramón Arístides Binet.

Perito Responsable